

PROCESO EJECUTIVO No. 2022-00086

DEMANDANTE: BANCO BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: DIEGO JESUS OCHOA SANCHEZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante el 26 de julio de 2023 solicitando requerir EPS. (Folio 27)

Lebrija, agosto 28 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto 28 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y por solicitud del apoderado de la parte demandante se dispone solicitar a la NUEVA EPS los datos que permitan ubicar al demandado DIEGO JESUS OCHOA SANCHEZ identificado con C.C. No. 1.099.367.582, (Dirección física, dirección electrónica, teléfono, celular, etc.), y los datos de su empleador.

Líbrese comunicación a secretaria.general@nuevaeps.com.co

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07657281adfc272b78799a513e539e363ee908f7b88d42ae07a818d45eb21cd4**

Documento generado en 28/08/2023 05:11:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>